DOSSIER

REVUELTA POPULAR, DE LA EDAD MODERNA A LA CONTEMPORÁNEA



DOSSIER

REVUELTA POPULAR, DE LA EDAD MODERNA A LA CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN CUATRO APROXIMACIONES A LA REVUELTA POPULAR*

Jose María Cardesin Diaz

A lo largo de los últimos años hemos desarrollado un proyecto de investigación sobre una modalidad de motines muy violentos que se reprodujeron en España y Portugal durante la Guerra de la Independencia en territorios libres de ocupación francesa, y que solían culminar en el ataque a una alta autoridad y frecuentemente resultaban en su asesinato.¹ Decidimos entonces solicitar la participación de cuatro especialistas que nos permitieran encuadrar esta problemática en una reflexión más amplia sobre las transformaciones en las modalidades de protesta popular y violencia colectiva a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea. De ahí nacen los cuatro artículos de este dossier: Harald Braun (Universidad de Liverpool) nos habla de sendas rebeliones urbanas en Nueva España y el Sacro Imperio Romano Germánico en el primer cuarto del siglo XVII; Pablo Sánchez León (Universidade Nova de Lisboa) aborda las movilizaciones populares que acompañaron a la formación de Juntas en España y las Américas durante la Guerra de la Independencia; Philipp Reick (Technische

^{*} Este texto, y el dossier en su conjunto, son parte del proyecto VICES: "Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia" (PID2019-106182GB-I00), financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033 durante los años 2020/2024.

Para una primera presentación de los resultados del proyecto, ver José María Cardesín (dir.), Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de la Independencia, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2024 (en prensa).

Universität Berlin) nos informa sobre la reactivación de los motines de subsistencia en la Alemania de la Primera Guerra Mundial y la República de Weimar; y finalmente Carmen Lamela (Universidade da Coruña) explora el auge de la violencia vigilantista a lo largo del siglo XXI en varios países de África y Asia. Todas estas aportaciones nos ayudan a reflexionar sobre el hecho de que, cuando nos disponemos a realizar investigaciones sobre movilizaciones populares en cualquier marco temporal o espacial, estamos fuertemente condicionados por las teorías que ha elaborado la historiografía en diálogo con las ciencias sociales: lo estamos nosotros tanto como aquellos historiadores que en generaciones anteriores se han enfrentado al problema, como lo estaban también los cronistas coetáneos a los que recurrimos como fuente y, naturalmente, las mismas multitudes que protagonizaban las movilizaciones.



Podemos distinguir cuatro momentos en esta labor de reflexión teórica:² el impacto de la psicología colectiva de principios del siglo xx; el debate entre la sociología durkheimiana y la historiografía marxista en las décadas que siguen a la Segunda Guerra Mundial; la sociología histórica weberiana de la escuela de Charles Tilly, que se hace hegemónica en el último cuarto de siglo; y, finalmente, el paradigma de la justicia

José María Cardesín, "Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana Contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales", *Historia Social*, 103 (2022), pp. 69-93.

vindicativa que se elabora en el doble marco de los estudios sobre sociabilidad popular europea y de las investigaciones sobre la violencia vigilantista en las Américas.

A finales del siglo XIX médicos y juristas desarrollan una visión muy crítica de las multitudes: a partir de las aportaciones de Lombroso y Tarde, Sighele argumenta que la muchedumbre que se manifiesta en las calles es poco más que una banda criminal de babuinos.³ Le Bon, el padre de la psicología colectiva, aplica estas ideas a la multitud revolucionaria que protagonizó la Revolución Francesa.⁴ Visiones más matizadas, en el marco de la psiquiatría y la etnología, especularán sobre la hipótesis de que los individuos se diluyan en una muchedumbre que posee vida propia o incluso desarrolla una "mente colectiva": es el caso de la "horda" de Freud,⁵ y la "manada" enajenada de Canetti.⁶

La recepción de la Escuela de los Annales, influida a su vez por la sociología de Durkheim, va a sofisticar notablemente esta polémica. A partir de la Segunda Guerra Mundial y del debate Mousnier-Porshnev, se asentó entre los especialistas en historia moderna la tríada revuelta/rebelión/revolución, que comportaba una gradación en los niveles de organización, programa político y repercusiones institucionales. Las posiciones de Mousnier supusieron considerar el estadio intermedio —la rebelión—como una forma de violencia popular controlada por las élites locales, a la que estas recurrían una vez que se habían roto las posibilidades de negociación con el gobierno de la monarquía. En cambio, la revuelta o motín se consideraba una forma de resistencia mucho menos organizada, protagonizada por el "pueblo bajo", que se producía al calor de una crisis de subsistencia o del aumento de la presión fiscal.

La historiografía marxista británica abordó entonces las transformaciones en las formas de movilización colectiva desde la Edad Moderna a la Contemporánea como transición desde las formas tumultuarias típicas del Antiguo Régimen a las formas "ordenadas" propias del movimiento obrero. Hobsbawm interpretó las rebeliones campesinas, el bandidaje o el ludismo de la primera mitad del siglo XIX como reacciones exasperadas de las poblaciones preindustriales ante las amenazas del capitalismo y el Estado moderno. Rudé introdujo su dicotomía entre formas de movilización "tradicional" y "modernas", y Thompson desarrolló esta hipótesis, a través del concepto de "economía moral": un marco normativo compartido que la multitud podía invocar porque se correspondía con la legislación aún vigente, aunque crecientemente contestada por élites mercantiles y pensadores adscritos al liberalismo económico. De Por

³ Scipio Sighele, *La foule criminelle*, Felix Alcan, Paris, 1902.

⁴ Gustave Le Bon, La Révolution Française et la psychologie des révolutions, Flammarion, Paris, 1912.

⁵ Sigmund Freud, *Psicología de las masas y análisis del yo*, Alianza, Madrid, 1994 [1921].

⁶ Elias Canetti, *Masa y poder*, Penguin, Barcelona, 2011 [1960].

John Elliott, Roland Mousnier, Marc Raeff, J. W. Smit y Lawrence Stone, Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna, Alianza, Madrid, 1990.

Eric Hobsbawm, Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries, Manchester University Press, Manchester, 1959.

Georges Rudé, The Crowd in History: A Study of Popular Disturbances in France and England, 1730-1848, Wiley & Sons, New York, 1964.

Edward P. Thompson, "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", Past and Present, 50: 1 (1971), pp. 76-135.

el camino, la distinción entre revuelta y rebelión propia de los modernistas pareció abandonarse, y con ella la participación de las dirigencias locales en la organización de esas movilizaciones.

Junto a Marx y Durkheim, el tercer pilar clásico del pensamiento sociológico es Max Weber. A partir de este último, los historiadores de la escuela de Charles Tilly trasladaron el foco desde los intereses y motivaciones a los procedimientos de acción colectiva. En la casuística de movilizaciones populares existiría un nivel alto —la revolución— y un nivel bajo —el motín en el Antiguo Régimen, la huelga y la manifestación con la madurez decimonónica—. Esta distinción suponía un gradiente de base social, estrategia, ideología y discurso: la revolución se consideraba el estadio superior, los motines constituían el estadio inferior y con el paso a la edad contemporánea acabarían por desaparecer. Una hipótesis explícita era que, con el desarrollo del capitalismo, el Estado moderno y las democracias parlamentarias, se habría producido una domesticación de la violencia en el seno de los rituales de protesta y negociación:¹¹ la clave del paso a un "repertorio moderno de formas de acción colectiva" radicaría en las "estructuras de oportunidad política", en que segmentos significativos de la población decidían apoyar una nueva opción diferente de la hegemónica. Esta interpretación permitía además diferenciar tres etapas históricas vinculadas a otros tantos repertorios: el Antiguo Régimen agitado eventualmente por la multitud amotinada, el Estado liberal asociado a un movimiento obrero que apostaba por la manifestación y la huelga y, finalmente, el retorno a partir de la década de 1960 de las tradiciones tumultuarias bajo forma de los nuevos movimientos sociales. 12

A finales de siglo van a entrar en crisis tanto los modelos neomarxistas como los weberianos, y no es razón menor su limitada capacidad para trazar la diversidad de movilizaciones populares, que se obstinan en coexistir en el tiempo y se niegan a seguir las previsiones de los esquemas evolutivos: las insurrecciones armadas que acompañaron a la consolidación del liberalismo decimonónico, la violencia extrema de las masacres que se extienden a lo largo de la edad contemporánea, la violencia extrema de las contiendas civiles menudean durante la Revolución Francesa y en algunas de las grandes contiendas civiles que ensangrentaron el primer tercio del siglo XIX, como nuestra Guerra de la Independencia, las Guerras de Independencia en la América Hispana o el Terror Blanco en Francia; y siguen salpicando a buena parte de Europa en el segundo tercio de siglo.

¹¹ Charles Tilly, *The Politics of Collective Violence*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.

¹² Charles Tilly y Lesley J. Wood, *Social Movements*, 1768-2008, Routledge, New York, 2009.

Eduardo González Calleja, *Política y violencia en la España contemporánea I: Del Dos de Mayo al Primero de Mayo (1808-1903)*, Akal, Madrid, 2020, pp. 19-72.

David Meola (coord.), A Cultural History of Genocide in the Long Nineteenth Century, Bloomsbury Academic, London & New York, 2021.

Alvaro Paris, "Le peuple royaliste en armes. Milices et Terreur Blanche pendant les Restaurations à Naples (1799), dans le Midi de la France (1815) et à Madrid (1823)", Annales Historiques de la Révolution Française, 2 (2019), pp. 95-120.

En las dos últimas décadas, e inspirándose en los estudios de Maurice Agulhon sobre la sociabilidad popular, ¹⁶ se ha difundido entre los historiadores especializados en el siglo XIX el paradigma de la "justicia popular vindicativa", como una modalidad de socialización de las clases subalternas en la cultura política. El linchamiento, consumado o en tentativa, sería un castigo que la multitud realiza, invocando más allá de las leyes una comunidad moral; adelantándose al hecho de que el aparato de justicia fuera renuente a aplicar la pena capital; incluso afirmando el derecho a ajusticiar de propia mano, en vez de confiar en la justicia ordinaria; en cualquier caso, beneficiándose del alivio psicológico que supone descargar las tensiones en un "chivo expiatorio".

Esta línea de argumentación, sin embargo, se ve lastrada por dos problemas. En primer lugar, el concepto original de "chivo expiatorio" es algo mucho más complejo que el de una simple "válvula de escape" colectiva a la frustración: implica complejos y parsimoniosos procesos de definición del "enemigo", de asignación de responsabilidades y de definición de procedimientos rituales para hacerle expiar la culpa que se contradicen con la idea misma de espontaneidad. ¹⁷ La invocación del concepto de "economía moral de la multitud" de Edward P. Thompson tampoco parece procedente, porque aquel hacía referencia al conjunto de ideas y prácticas económicas, sujetas a preceptos morales, que informaban la cosmovisión de la población y no a los procedimientos de protesta que esta desarrollaba para defenderla. ¹⁸ Con estos últimos, según el historiador, la multitud inglesa buscaba presionar a autoridades locales y comerciantes para que aplicaran las leyes, no para que fueran más allá de ellas; y, en ningún caso, para infligir la muerte.

Las insuficiencias inherentes a este paradigma se ponen de manifiesto en el ámbito espacio temporal en el que por excelencia se ha venido aplicando, el de los estudios sobre la violencia vigilantista en las Américas: tanto los linchamientos que se producen en los Estados Unidos entre el final de la Guerra Civil y la década de 1930 como aquellos que proliferan en diversos países de Iberoamérica, desde entonces a los tiempos actuales. En los Estados Unidos existe consenso en que las víctimas solían pertenecer a colectivos subordinados (afroamericanos, pero también mexicanos, nativo americanos, inmigrantes chinos o italianos); que estos actos de violencia se beneficiaban de la tolerancia (si no de la colaboración) de las autoridades locales; y que, aparentemente, la "lynch law" era un componente central de la reproducción de un sistema de segregación social y de poder racializado. América Latina constituye un panorama demasiado complejo para sistematizarlo en el limitado espacio de que disponemos, permítasenos la licencia de aludir al caso mejor estudiado de México, en las tres décadas que siguen a la revolución (entre 1930 y 1960). Constatamos aquí la diversidad de motivaciones

Gilles Pécout, "Cómo se escribe la historia de la politización rural: reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX", Historia Social, 29 (1997), pp. 89-110.

¹⁷ René Girard, *Le bouc émissaire*, Le Livre de Poche, Paris, 1986.

Para una discusión detallada véase Edward P. Thompson, Costumbres en común, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 294-395.

William D. Carrigan, The Making of a Lynching Culture. Violence and Vigilantism in Central Texas, 1836-1916, University of Illinois Press, Chicago, 2004.

Gema Kloppe-Santamaría, En la vorágine de la violencia. Formación del Estado, (in)justicia y linchamientos en el México posrevolucionario, CIDE-Grano de Sal, México, 2023.

sociales y valores morales que pueden aducir los autonombrados portavoces de la supuesta comunidad ofendida, desde la crítica a la ineficacia o a la violencia policial, pasando por la oposición a agentes portadores de nuevas ideas y prácticas sociales (en particular maestros nacionales) hasta la persecución de crímenes violentos o delitos "imaginarios" (como la brujería). Parece significativo que el principal colectivo objeto de agresión y asesinato fuera el de los maestros, al que el gobierno responsabilizó de la doble tarea de impulsar las políticas anticlericales y afirmar la reforma agraria, con lo que se buscaron la doble enemiga del párroco y el terrateniente. También lo es que, aunque a veces las autoridades y la policía fueran víctimas de los tumultuarios, con frecuencia mucho mayor colaboraran con ellos, así como que con frecuencia los párrocos animaban los tumultos. Y, finalmente, el papel que jugaban los medios de comunicación (la prensa escrita) en el establecimiento de un marco interpretativo y la justificación o condena de estos linchamientos.

Si nos proponemos profundizar en aquellas movilizaciones populares más desatendidas por los modelos clásicos, como sería el caso de la insurrección, la masacre o el linchamiento, deberíamos tomarnos en serio el análisis de los repertorios de acción, a partir de una teoría de las representaciones culturales que subyacen a los gestos. ²¹ Y aquí podrían servirnos de guía los trabajos pioneros de Edward P. Thompson sobre la Inglaterra preindustrial: pero no tanto los dedicados al estudio de la economía moral, como aquellos otros que consagró al análisis de la "cencerrada". ²²

En las sociedades preindustriales, las ceremonias hacían visibles las relaciones políticas o de rango y jugaban un papel relevante en la investidura del soberano y sus representantes.²³ Paralelamente, los rituales funerarios constituían medios para asignar al fallecido un status y para transferir su prestigio a sus sucesores. En sentido contrario la "damnatio memoriae" y la mutilación o destrucción que impedía el tratamiento ritual de los restos y el correcto tránsito a ultratumba eran procedimientos rituales que ponían en entredicho esa transmisión de soberanía.²⁴

A la hora de organizar el ataque contra una autoridad, la muchedumbre de finales de la Edad Moderna podría inspirarse en el modelo del "suplicio": ²⁵ los rituales de la protesta popular reelaboraban las prácticas de la justicia penal, los procedimientos de conducción del reo por las calles, ejecución y manipulación y exposición pública de sus restos; y tenían como objetivo, más allá de la muerte, la degradación moral. ²⁶ Estas prácticas pertenecían a la experiencia cotidiana de las poblaciones europeas y quedaban condensadas en la memoria oral y en la iconografía de las artes visuales. Y

²¹ Carlo Ginzburg, Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia, Península, Barcelona, 2000.

Edward P. Thompson, Costumbres en común, pp. 520-594. Ver también el debate entre Edward P. Thompson y Natalie Zemon Davies, La formación histórica de la cacerolada. Charivari y Rough Music. Correspondencia y textos afines. 1970-1972, Libros Corrientes, Madrid, 2018 [1975].

²³ Michèle Fogel, Les cérémonies de l'information dans la France du xvtf au xvttf siècle, Fayard, Paris, 1989.

Andrew G. Miller, "Tails of Masculinity: Knights, Clerics and the Mutilation of Horses in Medieval England", *Speculum*, 88: 4 (2013), pp. 958-985.

Michel Foucault, Surveiller et punir. Naissance de la prison, Gallimard, Paris, 1975.

José María Cardesín, "Motín y magnicidio en la guerra de la independencia: la voz de 'arrastrar' como modelo de violencia colectiva", Historia Social, 62 (2008), pp. 27-47

su violencia extrema se veía atemperada en las formas de protesta popular "incruenta" más habituales, que se alimentaban del vocabulario del carnaval, donde se recurría al mimo y la grosería de palabra y obra.²⁷

Similares rituales de protesta —apuntaba Thompson— podían ser manipulados con propósitos reaccionarios. Y los ritos de la cencerrada llevados a Norteamérica por emigrantes anglosajones habrían podido aportar allí un vocabulario a la "lynch law" que iba a caracterizar a las sociedades de frontera del "Salvaje Oeste" y, también, a la epidemia de linchamientos protagonizada por el Ku Klux Klan y organizaciones afines en los estados del Sur entre 1880-1930.

Resumiendo, podemos diferenciar de un lado una violencia colectiva mal llamada "tradicional", uno de cuyos elementos centrales era el ataque simbólico o al menos raramente letal contra autoridades o personalidades públicas y cuyo objetivo explícito residía en exigir una restitución de derechos. Esta modalidad solía desencadenarse en el seno de una revuelta o una rebelión más amplia, su repertorio de acción aparece claramente consolidado en Europa a lo largo de toda la Edad Moderna y se hace mucho menos frecuente con el paso a la Edad Contemporánea: aunque, como nos recuerda en este dossier el artículo de Philipp Reick, puede volver a reactivarse periódicamente, incluso hasta los tiempos actuales, es muy raro que genere víctimas mortales. Y de otro lado tenemos una violencia protagonizada por grupos de vigilantes o por multitudes menos organizadas, que acostumbra dirigirse contra personas de bajo rango o ajenas a la comunidad local, frecuentemente finaliza en la muerte y no es raro que cuente con la colaboración de las autoridades locales: emerge como objeto de atención historiográfica en la segunda mitad del siglo XIX, fuera de Europa pero en los espacios más occidentalizados de las Américas, y se prolonga hasta el tiempo presente —ver en este caso, también dentro de este dossier, el artículo de Carmen Lamela—. Ambas modalidades comparten elementos formales —vocabulario y repertorios de acción similares—, pero se diferencian en sus objetivos y funciones sociales y, aparentemente, proliferan en contextos geográficos e históricos distintos. Y, en el medio de ambas, tanto cronológicamente como con carácter estructural, se encuentran aquellas violencias que estudiamos en el proyecto VICES, que proliferan en la Guerra de la Independencia española y se prolongan hasta mediados del siglo XIX.

Parece llegado el momento de presentar las cuatro contribuciones de este dossier, que a través de estudios de caso localizados en distintas épocas históricas se proponen explorar algunas de las cuestiones que hemos enunciado hasta aquí.

Numerosos historiadores modernistas se han ocupado del problema de la articulación entre la muchedumbre que se moviliza en el espacio público y las élites que detentan el poder y el control de la violencia institucional, y deciden o no movilizarlo en situaciones de emergencia; y que podrían estar moviendo los hilos "desde lejos", empujando al "menu peuple" a protestar, negándose a intervenir para reprimirlo, para hacerlo más adelante si el nivel de violencia sobrepasara lo tolerable. En "Rebelión urbana en el México colonial y la Alemania imperial: el monarca ausente como árbitro", Harald Braun presenta sendos estudios de caso: el Tumulto de Ciudad de México (1624) y el Levantamiento de Fettmilch en Frankfurt am Main (1612-1616). El autor argumenta que la revuelta popular

encuentra sentido en la teoría y en la lógica de funcionamiento del sistema político en la Edad Moderna: la relativa falta de poder centrípeto —o "vacío soberano"— era inherente a la monarquía medieval; y la naturaleza aún personal de la realeza y el alcance a menudo limitado de la autoridad monárquica garantizaron que este vacío soberano siguiera siendo una constante de la gobernanza hasta bien entrado el periodo moderno. Esto se agudizaba en la monarquía hispánica, que incluía un conjunto disperso de territorios donde el rey estaba necesariamente ausente y donde la comunicación resultaba siempre dificultosa con la corte de Madrid. En estas circunstancias, la revuelta y el ataque —habitualmente sin consecuencias letales— contra las máximas autoridades proporcionaba un espacio de negociación, de tira y afloja que permitía reconducir los conflictos, con resultados variables: ya fuera reforzar la autonomía de las élites locales (en México) o reducirla (en Frankfurt).

Episódicamente, las principales ciudades de los Estados europeos de la Edad Moderna vivían episodios de ataque ritualizado contra las máximas autoridades, a las que sin embargo se daba, casi siempre, la oportunidad de huir. Solo grandes rebeliones, como las que sacudieron a la monarquía hispánica en la década de 1640,²8 contemplaron el asesinato de las máximas autoridades —en este caso el virrey o subordinados inmediatos— en Barcelona, Lisboa y Nápoles, lo que suponía llevar la contestación al límite.²9

El segundo artículo de este dossier es responsabilidad de Pablo Sánchez León: "Resignificar las movilizaciones sociales en las crisis de los Imperios Ibéricos, 1760s-1830s". En el marco de la Guerra Peninsular, en España y Portugal, la noción de "vacío soberano" desemboca en una crisis de representación política debido a la ausencia de ambos monarcas —el primero recluido en Francia, el segundo huido a Brasil—; algo que desmantela el centro de poder y los marcos de legitimidad y tendrá efectos duraderos. El autor apuesta por recuperar, dentro del modelo tripartito clásico de movilizaciones, la vía intermedia de la rebelión: como tal se concibe el proceso que lleva a la constitución de juntas patrióticas por todo el territorio peninsular y a la acuñación de un repertorio insurreccional, que se va a reproducir periódicamente durante buena parte del siglo xix. También nos recuerda Pablo Sánchez León que la historiografía ha dejado de considerar las revueltas como una fase previa y premoderna: por el contrario, informan todo el periodo entre los siglos xvII-xxI, se presentan como un espacio central para la experimentación de la política más allá de las instituciones y se hacen especialmente activas en diversas coyunturas a lo largo de toda la Edad Contemporánea hasta los tiempos presentes.

En esta última cuestión profundiza un tercer artículo que corre a cargo de Philipp Reick: "Luchando por los alimentos y el combustible: la historia de las protestas de subsistencia en Europa Central". Recurriendo al análisis de los cambios que se producen en las reivindicaciones y repertorios de tales protestas, así como a los factores que alimentaban o mitigaban la violencia, el autor asume la tesis clásica de que los motines de subsistencia disminuyeron de intensidad en la Alemania de la segunda mitad del siglo XIX, en buena medida gracias a la inserción del partido socialdemócrata en el sistema político del Reich. Pero presenta la conclusión novedosa de que tales motines retornaron con

Aunque se podrían espigar episodios similares que afectaron a las principales ciudades de toda Europa entre los siglos XVI-XIX.

²⁹ José María Cardesín, "Motín y magnicidio en la guerra de la independencia".

fuerza durante la Primera Guerra Mundial y en el escenario de la República de Weimar, cuando a las dificultades económicas se vino a sumar una crisis de representación política.

Philipp Reick ya había apuntado en otros trabajos que, entre 1880-1930, en Europa y América, muchas de las luchas populares vinieron a acomodarse al repertorio de la revuelta, mientras sus objetivos se centraban en el ámbito del consumo y del acceso a la vivienda —caso de las "huelgas" de alquileres—. Ahora su nueva aportación permite trazar paralelismos con lo que vino a acontecer en España, donde las últimas oleadas de motines de subsistencia del modelo clásico se produjeron en 1892 y 1898, para retornar a partir de 1917: incluyendo saqueos de tiendas, almacenes y transportes de alimentos, pero encuadrándose ahora en campañas de ámbito nacional organizadas por sindicatos y partidos de clase.³⁰

Finalmente, el cuarto artículo de este dossier recoge la investigación comparativa que Carmen Lamela está dedicando a los linchamientos que proliferan en el presente siglo en todo el planeta, pero específicamente en Centroamérica, el África subsahariana y el Indostán. "Violencia vigilantista en el siglo xxI: comparativa internacional de tres estudios de caso. ¿Puede el registro escapar al relato?" se centra en el análisis de tres casos que en su día adquirieron gran notoriedad nacional hasta convertirse en noticias internacionales: un primer linchamiento de supuestos delincuentes comunes en Nigeria, un segundo ejemplo dirigido contra acusados del secuestro de niños en la India y un último caso, esta vez contra una mujer acusada de blasfemia en Afganistán.

Constatamos en primer lugar el papel que juegan los medios de comunicación en la selección de noticias y en la creación de marcos interpretativos: las redes sociales desempeñan también un rol determinante, tanto a la hora de organizar la operativa del linchamiento —a través de grupos de WhatsApp— como de difundir hasta nosotros imágenes de la noticia. Comprobamos, además, la importancia que tiene acceder al marco interpretativo local para entender lo que pasó: por ejemplo, el hecho de que "el linchamiento extrajudicial por blasfemia se contempla como opción legal", al menos en Pakistán —paradigma de esta casuística—. En los tres casos citados verificamos que en estos eventos alcanzan protagonismo cuadrillas de vigilantes, que vienen a cubrir las ausencias del Estado, cuando no son animadas por las mismas administraciones. Finalmente, percibimos el papel que frecuentemente juegan las falsas acusaciones: ya no cabe hablar aquí de chivos expiatorios sorteados al azar, sino de "manos negras" que interesadamente contribuyen a señalar a las víctimas. Concluimos que un linchamiento, paradigma del tumulto espontáneo, puede ser algo muy organizado: desde la convocatoria inicial y la designación de la víctima a la fijación del itinerario a seguir, la división del trabajo entre los participantes y la neutralización de las fuerzas de orden público.

Abordar acontecimientos actuales desde la sociología del conflicto y del delito, permiten una inmediatez y un acceso directo a las interpretaciones de los actores de las que no solemos gozar los historiadores, a menos que tengamos la fortuna de toparnos con un nuevo Menocchio.³¹ Quizás sea este uno de los presentes más prometedores con que nos puede regalar la colaboración interdisciplinar.

José María Cardesín, "Protesta popular y violencia colectiva", p. 73.

³¹ Carlo Ginzburg, El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo xvi, Península, Barcelona, 2016 [1976].



Introducción: cuatro aproximaciones a la revuelta popular

Introduction: Four Approaches to Popular Revolt

JOSE MARÍA CARDESIN DIAZ Universidade da Coruña

JOSÉ MARÍA CARDESÍN DÍAZ

Catedrático de Historia de los Movimientos Sociales en la Universidade da Coruña. Fue profesor invitado en la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Recibió el H.J. Dyos Prize in Urban History. Su investigación se centra en el campo de la historia urbana. En la actualidad coordina el proyecto "Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia" (financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) cuyos primeros resultados se recogen en el libro colectivo, del que es coordinador, *Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de La Independencia* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2024).